

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C. Bogotá D.C – Colombia

### CONVOCATORIA Nº PAF-ICBF-O-033-2016

Objeto:

"CONTRATAR "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA"."

# ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA

Proponente

## GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.

Dirección: Carrera 32 No. 25B-45 Teléfono: 2443252 - 2441734 Fax:2441734 Correo: grusas@gru.com.co

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2016

#### "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR Y VALLE DEL CAUCA"

#### CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-033-2016 FORMATO No.4

1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS || "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"

DESCRIPCIÓN		ALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		47.203.982,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE TURBACO	\$	20.346.544,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE VALLE DE LILI	\$ 20.346.544,0	
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I	\$	6.510.894,00

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA ||"CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE TURBACO Y VALLE DE LILI"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	
A	VALOR DIRECTO OBRA		863.247.822,00	
В	VALOR COSTOS INDIRECTOS		248.615.373,00	
	Administración	20,00%	172.649.564,00	
	Imprevistos	3,00%	25.897.435,00	
	Utilidad	5,00%	43.162.391,00	
	Valor IVA sobre la utilidad	16,00%	6.905.983,00	
	AIU	28,00%	1.111.863.200,00	
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		1.111.863.200,00	
. VALOR TO	OTAL OFERTA (1+2)		1.159.067.182,00	

Representante Legal:

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ

Proponente:

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.